

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**65****LOECHES**

OTROS ANUNCIOS

De conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificado por la Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre, y no habiendo sido posible efectuar por otro medio la notificación, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se pone en conocimiento de los interesados que se relacionan a continuación, que por resolución de Alcaldía se ha declarado la caducidad y acordado la baja de la inscripción en el padrón municipal de habitantes, al no haberse producido renovación padronal.

*Apellidos y nombre. — Documento. — Número de documento identificativo*

Vargas Jiménez, Ronald. — Tarjeta. — X-8583655-D.

Vera Martínez, Susan. — Tarjeta. — X-8180922-Y.

El Issaoui, Samya. — Pasaporte. — T-629011.

Huayamave Tejada, Celso Arturo. — Tarjeta. — X-7436061-T.

Oulad Bouachat, Safaa. — Tarjeta. — Y-0476324-P.

Navarro Honorio, Democrato. — Tarjeta. — X-9238185-M.

Ruiz Chacón, José Carlos. — Tarjeta. — X-6052422-H.

Tejada Joaquín, Eugenio. — Pasaporte. — SF-0227637.

En Loeches, a 18 de noviembre de 2010.—El alcalde-presidente, Pedro Díaz Sánchez.

(02/12.713/10)